

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna **INF.R.DAI N° 003/2016 W1**, Auditoría Operacional sobre la Eficacia en el Cumplimiento del Programa de inversiones IDH, y pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos de la gestión 2016.

**El Objetivo de la Auditoría**, es emitir una opinión independiente sobre la eficacia del cumplimiento del Programa de Inversiones, y pronunciamiento expreso sobre la utilización y destino de los recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) de la gestión 2016.

**El objeto y alcance de la presente Auditoría**, consistió en el análisis y evaluación de la documentación relacionada con los Recursos IDH, Programa de Inversiones con Recursos de IDH 2016, Programa Anual de Operaciones y Presupuesto de gestión 2016, Estado de Ejecución de Recursos y Gastos, se evaluó los objetivos sobre ejecución de proyectos en infraestructura y equipamiento académico, procesos de evaluación y acreditación, Programas de Mejoramiento de la Calidad y Rendimiento Académico, Programas de Investigación Científica y Tecnológica, incluidos en Programación Operativa Anual Institucional, se analizó la documentación de respaldo de los comprobantes de contabilidad de transacciones de Ingresos, Egresos, Libros Diario y Mayores, Registros Contables Auxiliares, Extractos Bancarios, Actas de Entrega de Bienes y Servicios, Manuales, Resoluciones y otra documentación interna, así como Información Externa, la misma se practicó por el ejercicio fiscal correspondiente a la gestión 2016.

### **Pronunciamiento sobre la eficacia en el cumplimiento del programa de inversiones IDH**

De la evaluación del Programa de Inversiones, la UPEA realizó la Programación de Recursos del IDH, Bs186.308.607,00, que se encuentran agrupadas 214 Proyectos y 10 Actividades, de los cuales se utilizaron, destinaron y aplicaron los recursos en proyectos en el marco de las competencias establecidas en el Decreto Supremo No 28421; alcanzando una ejecución de recursos IDH del 8.97% y proyectos concluidos del 29,46%, estableciéndose ineficacia en el cumplimiento del programa de inversiones IDH (Proyectos programados en POA 2016) de la gestión 2016.

## **Resultados del examen.**

Como resultado del examen realizado, se identificaron aspectos relacionados con la eficacia de las operaciones y deficiencias de control interno, reportadas en la sección 6 del informe de auditoría, habiéndose emitido recomendaciones necesarias para subsanar las mismas, de acuerdo a la siguiente relación:

- Falta de ejecución presupuestaria, para extensión de diploma y Título en Provisión Nacional, por excelencia académica.
- Utilización de recursos IDH para desconcentración académica sin reglamentación específica.
- Proyectos de investigación programados en la gestión 2016 sin ejecución.

De la evaluación del programa de inversiones, con recursos provenientes del Impuesto Directo a los Hidrocarburos IDH, incluidos en el Programa Operativo Anual de la Universidad Pública de El Alto, se concluye que la Universidad Pública de El Alto durante la gestión 2016, no cumplió con el programa inversiones por la gestión analizada.

El Alto, 19 de noviembre 2018